

dacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria de don Carlos Gamir Prieto, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

14461 REAL DECRETO 1235/1978, de 2 de junio, por el que se dispone el cese de don Melitino García Carrero como Vocal del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese de don Melitino García Carrero como Vocal del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

14462 REAL DECRETO 1236/1978, de 2 de junio, por el que se dispone el cese de don Carlos Barreda Aldamiz-Echevarría como Vocal del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese de don Carlos Barreda Aldamiz-Echevarría como Vocal del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

14463 REAL DECRETO 1237/1978, de 2 de junio, por el que se dispone el cese de don Sabino Fernández Campo como Vocal del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese de don Sabino Fernández Campo como Vocal del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

14464 REAL DECRETO 1238/1978, de 2 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley

veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

14465 REAL DECRETO 1239/1978, de 2 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en sustitución de don Ignacio Bayón Mariné.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en sustitución de don Ignacio Bayón Mariné, a don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

14466 ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios al Técnico Comercial del Estado don Huberto Villar Sarraillet.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y a propuesta del Presidente de la Junta Superior de Precios, he tenido a bien nombrar a don Huberto Villar Sarraillet Funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, Jefe del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios, con el nivel orgánico de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14467 RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de octubre de 1976.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de 28 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), se nombraron funcionarios del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre).

En el apartado segundo de la Resolución citada se establecía el plazo de quince días naturales para formular los interesados las solicitudes para las plazas vacantes que se relacionaban.

Finalizado dicho plazo, y cumplimentadas las peticiones correspondientes, esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la